

# **INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE  
GUATEMALA**

**Guatemala, junio 2021**

## Contenido

a) ANTECEDENTES .....	3
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos .....	4
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística .....	4
2. Análisis de datos.....	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, junio 2021 .....	7

## a) ANTECEDENTES

La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinca, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

## b) ELABORACIÓN DEL INFORME

### 1. Descripción de la recopilación de los datos

La Dirección General de Correos y Telégrafos presenta reportes estadísticos de la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal y actualmente se están diseñando nuevos formatos de registro de los beneficiarios tomando en consideración el sexo y edad de las personas, su pertenencia étnica y la comunidad lingüística a la que pertenecen refiriéndose a los idiomas reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales.

**Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística**

Identificador de envío/código de barras	Dirección de entrega	El beneficiario es: 1. Hombre 2. Mujer	Edad del beneficiado	Según su origen como se autoidentifica el beneficiado	
				1. Maya 2. Garífuna 3. Xinka 4. Afrodescendiente/ Afromestizo 5. Ladino 6. Extranjero	A que comunidad lingüística pertenece (ver listado de comunidades lingüísticas)

1 Achi	6 Chuj	11 Kaqchikel	16 Q'anjob'al	21 Tz'utujil
2 Akateka	7 Itza'	12 Mam	17 Q'eqchi'	22 Uspanteka
3 Awakateka	8 Ixil	13 Mopan	18 Sakapulteka	23 Xinka
4 Ch'orti'	9 Jakalteko /Popti'	14 Poqomam	19 Sipakapense	24 Garífuna
5 Chalchiteka	10 K'iche'	15 Poqomchi'	20 Tektiteka	25 Español

## 2. Análisis de datos

A Continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de Junio del 2,021. En total se entregaron 39,617 piezas postales en toda la república de las cuales el 66.9% se entregó en la región metropolitana y el 33.1 en el interior del país de los cuales el 59.4% de los beneficiarios fueron hombres y el 40.6% mujeres.

El 21.5% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 2.6% al pueblo Xinka y el 0.2% al pueblo Garífuna, el 75.7% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango.

**Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica**

AGENCIA	JUNIO				
	MAYA	GARIFUNA	XINCA	OTROS	TOTAL
Central	3509	52	26	22596	26183
Todos Santos Cuchumatanes	12	0	0	74	86
San Pedro La Laguna	75	0	0	111	187
Salamá, Baja Verapaz	22	0	0	142	165
Jutiapa	21	0	0	395	417
Aguacatán	2	0	0	39	41
Chimaltenango	30	1	0	555	586
Quetzaltenango	1076	1	1	298	1376
Antigua Guatemala	135	2	1	872	1010
Villa Canales	34	3	237	1408	1682
Huehuetenango	12	1	83	492	588

Pan Pablo La Laguna	1	0	6	35	42
San Marcos	7	1	49	288	344
Tejutla	6	0	28	54	88
Retalhuleu	5	1	102	421	529
Totonicapán	74	0	0	40	114
Santa Cruz del Quiche	172	0	0	92	265
Uspantán	63	0	0	34	97
Playa Grande Ixcán	29	0	0	15	44
Guastatoya	86	0	0	46	132
Santa Lucía Cotzumalguapa	296	0	0	35	332
Cuilapa	248	0	0	30	278
Barberena	41	0	0	112	154
Chiantla	9	0	0	26	35
San Mateo Ixtatán	1	0	78	0	79
Cobán, Alta Verapaz	6	0	415	1	423
Puerto Barrios	5	0	0	260	265
Morales	2	0	0	90	92
Chiquimula	191	5	0	481	677
Jalapa	67	2	0	168	236
San Juan Sacatepéquez	59	1	0	148	208
Nueva Santa Rosa	16	0	0	41	58
Amatitlán	136	0	0	131	268
El Rico	12	0	0	26	38
Pueblo Nuevo Viñas	29	0	0	64	93
Concepción Sololá	9	0	0	52	61
La Unión	85	0	0	138	224
Usumatlan	289	0	0	6	295
Concepción Las Minas	177	0	0	6	184
Fronteras, Rio Dulce, Livingston	52	0	0	2	54
Puerto de San José	184	0	0	7	191
San José La Máquina	407	0	0	30	438
San Jerónimo	24	0	0	2	26
Morazán	8	0	0	6	14
San Fernando El Chahal	52	0	0	35	87

Escuintla	565	1	0	68	633
La Blanca	25	0	0	3	28
Ocos	25	0	0	3	28
El Palmar	62	0	0	7	69
San Felipe	65	0	0	8	73
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>8,519</b>	<b>78</b>	<b>1,027</b>	<b>29,993</b>	<b>39,617</b>

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, junio 2021

